

Brote de FIEBRE AFTOSA en Republica Popular de CHINA (Mayo 2020).

Dr. Jorge Bonino Morlán

El pasado 1º de Junio de 2020 se conoció oficialmente por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal (O.I.E.), un brote de FIEBRE AFTOSA ocurrido en China el 21 de Mayo y confirmado el 28 de Mayo.

Ante el diagnóstico clínico de la enfermedad en una población de 12 bovinos (vacas), pertenecientes a una granja ubicada en una zona definida dentro del país, se remitieron muestras al Laboratorio local de Chongqing, las cuales resultaron positivas al Virus de Fiebre Aftosa Serotipo O, mediante la prueba “Reacción en cadena de la Transcriptasa inversa / polimerasa en tiempo real (RRT- PCR).

El estudio epidemiológico del brote, determinó que fue debido a “Movimiento ilegal de animales”, siendo la morbilidad aparente 33.33 % (4 casos clínicos), procediéndose a eliminar mediante sacrificio los 12 animales e instalando medidas de control en torno a movimientos dentro del país, vigilancia, destrucción de productos animales, eliminación oficial de cadáveres y residuos, desinfección, etc.

Cualquier insuceso sanitario es preocupante por las connotaciones que pueden tener en salud humana (zoonosis), en el bienestar de los animales y las repercusiones productivas / económicas que inciden mucho en el comercio.

En el caso particular de Fiebre Aftosa, sin desconocer las otras connotaciones, su principal repercusión es económica por incidir mucho en el comercio de animales y sub productos de origen animal.

Uruguay es un país agro exportador y los ingresos por animales, carne, lácteos, etc., son muy importantes para la economía del país y por ende la calidad de vida de sus habitantes.

Para OIE, China esta considerado como un país con “Programa Oficial validado de Control de la Fiebre Aftosa”, teniendo casos reportados en 2017- 2018 y este del 2020, donde fueron afectados bovinos, suinos, caprinos y ovinos por virus serotipo O, a excepción de un brote ocasionado por serotipo A.

China es un protagonista muy importante en la importación de animales en pie, carnes, lácteos y lanas de Uruguay, pero el reconocido estatus sanitario de nuestro país y los protocolos existentes entre ambos países, permitieron que este insuceso no incidiera en la relación comercial.

Reiterando el no deseo de que existan episodios sanitarios, justo es reconocer el compromiso y seriedad de Uruguay en las acciones para mantener su reconocido estatus sanitario, basado en una “política de estado” con el compromiso de todos, liderada por los Servicios Oficiales en forma muy integrada con el ejercicio liberal de la profesión veterinaria y el sector privado (en especial los productores).

En lo concerniente a Fiebre Aftosa, Uruguay tiene un Programa definido, inserto en el Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA) y realiza acciones específicas que permiten demostrar que para OIE, es “ PAIS LIBRE de FIEBRE AFTOSA donde se practica la vacunación”.

La vigilancia activa y pasiva, destacando la “vigilancia epidemiológica serológica de bovinos y ovinos”, con extracción de sangre a 15 terneros y 30 ovinos en 1500 predios en un radio de 5 km., permiten en el año tener todo el país cubierto para demostrar ausencia y no circulación del virus.

El uso de la vacuna, realizada en las condiciones indicadas para que sea una valiosa herramienta que permita ir en post del objetivo de erradicación, tiene un control directo, muestreándose un 5 % de predios, correspondiendo 2.5 % a los definidos por la Unidad de Epidemiología (UNEPI) y 2.5 % de la “ruta de vacunación”, considerando predios de Vigilancia Prioritaria, determinados por los Servicios Ganaderos y CODESAS.

Todas estas acciones sumadas entre otras a controles de importaciones y barreras fronterizas, permiten avalar el estatus sanitario y ante estas situaciones de insucesos minimizan las complicaciones.

Sin distraerse del gran objetivo de erradicación, se debe seguir trabajando para mantener el status y su reconocimiento, logrando así, levantar trabas en el comercio con beneficios económicos para nuestro país.

Lamentablemente la Fiebre Aftosa es una “barrera no arancelaria” y muchos países usan temas sanitarios para disimular motivos políticos y/o económicos.

Trabajos científicos realizados por investigadores uruguayos, referentes a nivel mundial, han generado conocimientos que permitieron y permiten “excepciones” con beneficios importantes. Ejemplo real son las consideraciones especiales que se lograron con EEUU, Japón, China y muchos otros.

Representante del Sector Privado ante OIE

Dr. Jorge BONINO MORLAN
Consultor
(11300) Parra del Riego 1036.
Montevideo. URUGUAY
(+598) 99 698 378—099 698 378
www.jorgebonino.com.uy